

CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresadas en dólares americanos)****1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA, es una Compañía Anónima establecida en el Ecuador, el 4 de agosto de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de septiembre del mismo año. Su domicilio legal está ubicado en la parroquia Conocoto de la ciudad de Quito, sitio desde donde efectúa sus operaciones de producción y comercialización.

CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA, se halla inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) con el número 1790001997001, y se encuentra clasificada como CONTRIBUYENTE ESPECIAL.

CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA, tiene como objeto social principal la fabricación y venta de toda clase de cerraduras mecánicas, eléctricas y magnéticas, candados, cajas, puertas de seguridad y afines; matricería en general, fabricaciones metalmecánicas y plásticas, así como prestar servicios para terceros en el campo de la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización de artículos o productos de ferretería, seguridad, acabados de la construcción, sanitarios, grifería y más afines.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>
% de inflación anual	3,33	5,41	4,16	2,70	3,67
Balanza Comercial:					
Superávit (Déficit)					
(millones de dólares)	-1.489	-717	-194	-1.084	-727
Salario Mínimo (en dólares)	240	264	292	318	340
Deuda pública total (en millones de dólares)	13.338	14.561	18.079	22.847	30.141

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>
Deuda pública interna (en millones de dólares)	4.665	4.506	7.335	9.927	12.558
Deuda pública externa (en millones de dólares)	8.673	10.055	10.744	12.920	17.583
Deuda externa privada	5.313	5.269	5.158	5.876	6.665

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los presentes estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la que ha sido adoptada en Ecuador de manera integral, explícita y sin reserva de la referida norma para las empresas que cumplen ciertos parámetros fijados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Están presentados en dólares americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía. La Compañía adoptó la NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES, Sección 10, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la Nota N° 5 de estos estados financieros se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos e inversiones temporales con un vencimiento menor a 90 días.

3.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-

Todas las comercializaciones de productos se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (60 días), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor, la cual se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

3.4. Inventarios.-

Los inventarios se presentan en el estado de situación financiera como un activo corriente de acuerdo a lo determinado por la Sección 13 de la NIIF para PYMES, excepto los inventarios de repuestos de maquinaria, que forman parte de Propiedad, planta y equipo que se contabilizan como activos no corrientes de acuerdo a la sección 17 de NIIF para PYMES.

Los inventarios están contabilizados al costo o valor neto de realización (VNR) el que sea el menor, de acuerdo a la comparación anual realizada al cierre del ejercicio.

El costo de los inventarios de cada ejercicio comprende todos los costos directamente incurridos por **CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA**, en la adquisición y transformación para darles su condición y ubicación actuales, tanto en locales como en centros de distribución y comercialización.

La valuación de inventarios de productos terminados, en proceso y materias primas se realiza al costo promedio de producción o adquisición. Los inventarios en tránsito a los costos de adquisición.

3.5. Propiedad, planta y equipo.-

Las partidas de la propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Los activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, considerando las vidas útiles de acuerdo a criterios económicos y técnicos propios de la industria; el detalle de las vidas útiles es el siguiente:

Rubro	Vida útil (en años)
Edificios	20
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo:	
- Maquinaria general	10
- Maquinaria: taladros y prensas	17
- Maquinaria: tomos	20
- Maquinaria especializada	25
Moldes y matrices	10
Muebles de oficina	10
Software	3
Equipo de computación	3
Vehículos	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6. Deterioro del valor de los activos no financieros.-

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa el equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.8. Beneficios a los empleados: beneficios post-empleo.-

El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden a través del correspondiente cálculo matemático actuarial usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual del incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente de la empresa, y descuentos utilizando la tasa de mercado vigente para bonos del Gobierno Nacional.

Conforme lo requiere la Sección 28 de la NIIF para PYMES la entidad reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales en el período en que se producen y la política elegida por la Compañía para ese reconocimiento es contabilizar todas las ganancias y pérdidas actuariales en los resultados del período, esta política contable se aplica de forma uniforme a todos los planes de beneficios definidos y a todas las ganancias y pérdidas actuariales.

3.9. Arrendamientos.-

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

3.10. Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.11. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

3.12. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Al respecto, la política actual de la Compañía es reconocer el impuesto diferido únicamente cuando las diferencias temporarias son significativas.

En lo referente al cálculo del activo por impuesto diferido la Compañía decidió no contabilizarlo acogiéndose al pronunciamiento del Servicio de Rentas Internas que hasta el cierre del año 2014 impide la desautoglosa de gastos no deducibles en periodos futuros.

En cuanto al cálculo del pasivo por impuesto diferido, la Compañía determinó que no existen diferencias temporarias significativas que los originen.

3.13. Participación trabajadores.-

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

3.14. Ganancia por acción y dividendos de accionistas.-

La utilidad neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el período que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) (NIIF para PYMES) en julio de 2009. En ese momento, se estableció un plan para emprender una primera revisión integral de esta Norma que le permita al IASB la evaluación de los primeros dos años de experiencias de las entidades que hayan tenido que implementarlas, y considerar si existen necesidades de enmiendas.

a. Primera revisión integral

Las Compañías usaron la NIIF para PYMES en 2010 y 2011. La primera revisión integral comenzó, por lo tanto en 2012. El IASB también dijo que después de la revisión inicial, espera considerar enmiendas a la NIIF para PYMES aproximadamente una vez cada tres años.

En tal sentido, en junio de 2012 fue publicada para comentarios por el IASB una solicitud de información para la revisión integral de la NIIF para PYMES, cuyos comentarios fueron receptados hasta el 30 de noviembre de 2012 en una página web completa que el IASB mantiene sobre la NIIF para PYMES.

b. Guía ilustrativa para Micro Entidades

En junio de 2013 se emite una Guía para Micro Entidades que apliquen la NIIF para las PYMES (2009), con la aclaración de que esta guía acompaña a la NIIF para las PYMES, pero no forma parte de la misma.

c. Proyecto de Modificaciones propuestas a la NIIF para las PYMES

Posteriormente en septiembre de 2013 se emite el Proyecto de Modificaciones propuestas a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se publica por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) únicamente a efectos de recibir comentarios. La Fundación IFRIS tomará una decisión del cambio de NIIF para PYMES en la primera mitad del año 2015.

5. ESTIMACIONES, JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo moderado de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo período, se presentan a continuación:

5.1. Vida útil de maquinaria y equipo.-

La Compañía revisa sus estimaciones anteriores acerca de las vidas útiles y valores residuales de sus bienes cuando existen indicadores tales como la existencia de un cambio en el uso del activo, un desgaste físico inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha sobre la que se informa del año más reciente. La Compañía contabiliza esos cambios prospectivamente, como un cambio de estimación contable.

La Compañía considera que no existe vida residual significativa en las maquinarias y equipos, debido a que son máquinas especializadas para la industria de cerraduras, siendo la Empresa la única en Ecuador que fabrica este tipo de bienes.

5.2. Deterioro de activos no financieros.-

A la fecha de cierre de cada período se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de deterioro en los activos. En caso de existir esa evidencia se realiza una estimación del valor recuperable de esos activos.

5.3. Estimación del deterioro de las cuentas por cobrar.-

La Compañía evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las negociaciones con los clientes.

5.4. Provisión para planes de beneficios definidos post-empleo.-

El cálculo actuarial realizado por la Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el período actual. Entre las suposiciones actuariales se incluyen los siguientes tipos:

a) Hipótesis demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con variables tales como: (i) mortalidad, tanto durante en el período de actividad como posteriormente; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y (iii) la proporción de partícipes en el plan como beneficiarios que tienen derecho a los beneficios.

b) Hipótesis financieras, que tienen relación con los siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios;

Un resumen de esas estimaciones es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de conmutación actuarial (tasa de descuento)	6,54%	7,00%
Tasa real de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tabla de rotación promedio	11,80%	8,90%

5.5. Impuesto a las ganancias.-

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deberían surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que afecten significativamente los cargos por impuestos en el futuro.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	1.600	4.644
Bancos (1)	55.406	136.141
	<u>57.006</u>	<u>140.785</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye el disponible que se encuentra en los diferentes bancos con los que trabaja la Compañía y que se utilizan en el giro de sus operaciones, el detalle es:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Rumiñahui S.A.	-	59.346
Banco del Pacífico S.A.	30.337	51.162
Banco Guayaquil S.A.	9.314	7.446
Banco Pichincha C.A.	8.768	11.436
Banco Bolivariano C.A.	6.987	6.751
	<u>55.406</u>	<u>136.141</u>

7. DEUDORES COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas comerciales (1)	1.228.665	1.036.688
Deterioro de cuentas por cobrar (2)	-73.444	-78.235
	<u>1.155.221</u>	<u>958.453</u>

(1) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudores comerciales:		
No vencido	399.484	153.128
1 - 30 días	340.390	504.370
31 - 60 días	238.094	169.115
61 - 90 días	98.009	54.061
91 - 180 días	54.253	48.277
181 - 360 días	23.167	29.815
Mayor a 360 días	75.268	77.922
	<u>1.228.665</u>	<u>1.036.688</u>

- (2) La política de la Compañía es provisionar las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días. La Administración de la Compañía considera que el monto de la provisión es suficiente para cubrir el deterioro de cuentas por cobrar.

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar durante el año es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	78.235	52.815
(+) Deterioro del año	11.050	39.261
(-) Ajustes deterioro	-392	-
(-) Uso del deterioro	<u>-15.449</u>	<u>-13.841</u>
Saldo al final del año	<u>73.444</u>	<u>78.235</u>

8. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Materia prima	55.286	74.202
Productos en proceso	155.186	196.721
Productos terminados	1.870.006	1.820.199
Inventarios en tránsito	73.562	40.125
Suministros y materiales	<u>18.540</u>	<u>19.162</u>
	2.172.580	2.150.409
Provisión para deterioro de inventarios (1)	<u>-101.191</u>	<u>-88.680</u>
	<u>2.071.389</u>	<u>2.061.729</u>

- (1) El movimiento de provisión para deterioro de inventarios durante el año es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	88.680	78.074
Deterioro del año	<u>12.511</u>	<u>10.606</u>
Saldo al final del año	<u>101.191</u>	<u>88.680</u>

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

(Continuación...)

<u>Movimiento año 2014</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Moldes y matrices</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013, neto	164.972	240.827	33.601	48.374	923	12.969	6.599	39.584	547.849
Adiciones	-	-	10.878	4.570	-	1.335	14.068	-	30.851
Ajustes	-	257	-	-	-	-	-569	570	258
Gasto por depreciación	-	-13.636	-4.776	-14.080	-328	-2.367	-4.051	-11.826	-51.064
Saldo al 31 de diciembre de 2014, neto	<u>164.972</u>	<u>227.448</u>	<u>39.703</u>	<u>38.864</u>	<u>595</u>	<u>11.937</u>	<u>16.047</u>	<u>28.328</u>	<u>527.894</u>

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

(Continuación...)

<u>Movimiento año 2013</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Moldes y matrices</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012, neto	164.972	254.207	18.780	61.766	1.348	13.545	5.781	11.930	532.329
Adiciones	-	-	18.754	1.572	-	457	4.792	39.310	64.885
Traslados	-	-	-	-1.263	-	1.263	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-13.380	-3.933	-13.701	-425	-2.296	-3.974	-11.656	-49.365
Saldo al 31 de diciembre de 2013, neto	<u>164.972</u>	<u>240.827</u>	<u>33.601</u>	<u>48.374</u>	<u>923</u>	<u>12.969</u>	<u>6.599</u>	<u>39.584</u>	<u>547.849</u>

11. ACTIVO INTANGIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Software	64.566	35.076
(-) Amortización	<u>-33.862</u>	<u>-32.369</u>
	<u>30.704</u>	<u>2.707</u>

La reconciliación de cambios en el activo intangible al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	2.707	1.564
Adiciones	29.490	2.216
(-) Gasto amortización	<u>-1.493</u>	<u>-1.073</u>
Saldo al final del año	<u>30.704</u>	<u>2.707</u>

12. ACTIVOS FINANCIEROS Y OTROS A LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones HOV HOTELERA (1)	42.870	42.870
Aporte para nuevas inversiones	8.126	8.126
Garantías	<u>2.320</u>	<u>2.320</u>
	<u>53.316</u>	<u>53.316</u>

(1) El movimiento del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Saldo en libros al inicio del año</u>	<u>País de origen</u>	<u>Moneda funcional</u>	<u>% Participación</u>	<u>% Poder de votos</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Incremento por ajuste VPP (1)</u>	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u>
<u>Año 2014</u>								
H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.	42.870	Ecuador	Dólares americanos	0,132%	0,132%	26.400	-	42.870
<u>Año 2013</u>								
H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.	42.870	Ecuador	Dólares americanos	0,132%	0,132%	26.400	-	42.870

(1) Estas inversiones no han sido ajustadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) desde el año 2011.

13. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco General Rumiñahui (1)	243.715	413.956
Intereses por pagar Banco Rumiñahui	693	2.209
Sobregiros ocasionales	646	-
	<u>245.054</u>	<u>416.165</u>

- (1) En el período 2014 y 2013, los préstamos bancarios generan intereses a una tasa anual entre el 9,76% y 11,23% y se encuentran garantizados con hipoteca abierta sobre el terreno, edificio e instalaciones de propiedad de la Compañía, los mismos que se encuentran valorados por el Banco en 350.000 y 580.016 respectivamente, ver nota a los estados financieros N° 10.

14. PROVEEDORES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Parte relacionada (1)	393.178	368.610
Proveedores nacionales	30.823	38.371
Proveedores del exterior	83.293	13.921
	<u>507.294</u>	<u>420.902</u>

- (1) El principal proveedor de la Compañía es EDESA S.A. al que se le compra sanitarios, grifería y complementarios, ver nota a los estados financieros N° 19.

15. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficios sociales	26.858	23.856
Comisiones por pagar	11.588	10.747
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	36.268	39.184
Participación trabajadores (1)	68.374	63.237
Liquidaciones de haberes por pagar	-	55.151
Asociación empleados y comité de empresas CESA	3.991	5.959
	<u>147.079</u>	<u>198.134</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 24.

16. IMPUESTOS CORRIENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la Renta (1)	51.878	11.965
Retenciones en la fuente	11.960	17.009
Impuesto al valor agregado	7.632	12.419
Otros (2)	19.165	23.821
	<u>90.635</u>	<u>65.214</u>

(1) Ver nota en los estados financieros N° 25, literal d).

(2) Incluye principalmente provisiones por servicios profesionales en el área financiera.

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Jubilación patronal	504.798	429.643
Desahucio	122.169	160.927
	<u>626.967</u>	<u>590.570</u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	367.154	141.563	508.717
Costo de los servicios del período	73.256	9.187	82.443
Costo financiero	24.186	9.566	33.752
Pérdidas actuariales	9.613	22.153	31.766
Beneficios pagados	-39.828	-21.542	-61.370
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-4.738	-	-4.738
Saldo al 31 de diciembre de 2013	429.643	160.927	590.570
Costo de los servicios del período	74.608	8.706	83.314
Costo financiero	28.459	10.895	39.354
Ganancias actuariales	-3.491	-15.982	-19.473
Beneficios pagados	-1.470	-42.377	-43.847
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-22.951	0	-22.951
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>504.798</u>	<u>122.169</u>	<u>626.967</u>

Los cálculos actuariales del valor actual de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por la empresa ACTUARIA CÍA. LTDA.

El valor actual de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa de descuento utilizada para propósitos de los cálculos actuariales fue del 6,54% y 7,00%.

Durante los años 2014 y 2013, del total de los costos relacionados con las obligaciones de beneficios definidos fueron reconocidos de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos y gastos:		
Costo de ventas	44.833	54.081
Gasto operativo	54.414	89.142
Costo financiero	-	-
(Ganancia) pérdida actuarial	-19.473	31.766
	<u>79.774</u>	<u>174.989</u>

18. PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Accionistas (1)	478.000	443.000

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a préstamos otorgados por la accionista: señora María Teresa de Dávalos, señora Lucía de Cisneros, Ing. María Isabel Dávalos y una parte relacionada la señorita María Teresa Dávalos Cruz. Estos créditos tiene un plazo de dos años y generan intereses del 12% anual.

19. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

a) Transacciones con partes relacionadas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compra de inventarios:		
EDESA S.A. (1)	1.966.153	1.967.914
Pasivos a largo plazo:		
Accionistas (2)	478.000	443.000

- (1) Ver nota a los estados financieros N° 14.

- (2) Ver nota a los estados financieros N° 18.

b) Directorio y Administración superior de la Compañía

El Directorio y la Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 está conformado por las siguientes personas:

Administración superior:

Ing. María Isabel Dávalos Cruz
Ing. Jaime Tenesaca Rojas
Ing. Jorge Jarrín Costa

Cargo:

Presidenta Ejecutiva
Gerente General
Gerente Técnico

c) **Compensación del personal clave de la administración de la Compañía:**

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año 2014 y 2013 fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y beneficios a corto plazo	255.314	324.506
Beneficios a largo plazo	<u>65.596</u>	<u>73.368</u>
	<u>320.910</u>	<u>397.874</u>

20. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social suscrito y pagado es de 1.100.000 y 800.000 dólares estadounidenses respectivamente, conformado por igual número de acciones de un dólar cada una; los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana, su principal accionista es el Lcdo. Carlos Dávalos Rodas con el 43,92%.

21. **RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. A partir de 2013 la Compañía apropiará la Reserva Legal en el siguiente periodo, una vez que los estados financieros hayan sido aprobados por la Junta General de Accionistas.

22. **GANANCIAS ACUMULADAS**

a) **Reserva de Capital**

Conforme a la resolución de la Junta General de Accionistas de fecha 29 de agosto de 2013, la Compañía transfirió de Reserva de Capital a Capital Social el valor de 147.402.

b) **Resultados de aplicación de NIIF por primera vez**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta es de 13.337 y 165.935 respectivamente. Este valor puede ser usado únicamente para absorber pérdidas o incrementar el capital social, de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías. La Compañía utilizó el valor de 152.598 para incrementar el capital social, ver nota a los estados financieros N° 20.

c) **Utilidades acumuladas**

En el año 2014 y 2013 se declararon dividendos por 96.000 y 82.500 de acuerdo a las Juntas Generales de Accionistas 3 de abril de 2014 y del 2 de abril de 2013 respectivamente.

23. **INGRESOS POR VENTAS**

El rubro por línea de producto está conformado por:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Edesa	2.061.575	2.044.547
Económicas	1.861.609	1.794.895
Cesa	1.101.439	1.215.039
Lokset	475.991	374.132
Briggs	260.085	319.064
Kwikset	241.264	209.538
Puertas	6.530	19.859
Servicios	4.634	10.856
Pinturas 1-2-3 y otros	10.247	1.796
	<u>6.023.374</u>	<u>5.989.726</u>

El detalle del rubro para el año 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas brutas	7.615.765	7.606.009
(-) Descuento en ventas	-982.022	-950.712
(-) Devoluciones en ventas	-610.369	-665.571
	<u>6.023.374</u>	<u>5.989.726</u>

24. **COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS**

Un resumen de los costos operativos y gastos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos operativos (1)	3.929.395	3.922.115
Gastos administrativos y de ventas (2)	1.675.971	1.701.542
	<u>5.605.366</u>	<u>5.623.657</u>

(1) Detalle de costos operativos por línea de producto es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Económicas	885.636	860.521
Edesa	1.815.998	1.753.313
Cesa	614.093	712.379
Lokset	234.380	186.019
Kwikset	170.478	143.539
Briggs	197.517	249.907
Puertas	4.687	12.767
Servicios	-	-
Nova costo R1	6.216	1.010
Costo fletes y otros	390	2.735
Diferencias en transferencias al costo	-	-75
	<u>3.929.395</u>	<u>3.922.115</u>

(2) El detalle de gastos de administración y de ventas por naturaleza es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de personal	989.001	965.988
Comisiones y bonificaciones	219.839	241.621
Comercialización	72.770	68.726
Participación trabajadores	68.374	63.237
Jubilación	51.942	67.883
Viajes y vehículos	38.524	33.553
Seguros	37.126	29.231
Honorarios profesionales	25.909	20.263
Servicios básicos	25.707	18.224
Publicidad y comunicación	25.235	30.369
Arriendos	22.532	21.708
Depreciaciones	19.811	20.334
Materiales y suministros	19.382	13.914
Impuestos y contribuciones	17.668	16.339
Aseo y limpieza	14.403	13.896
Gasto cuentas incobrables	11.050	42.799
Desahucio	2.471	21.259
Amortizaciones	1.493	1.072
Otros gastos	12.734	11.126
	<u>1.675.971</u>	<u>1.701.542</u>

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Cargo a resultados.-

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos por impuestos corrientes	102.661	72.577
Gastos por impuestos diferidos (1)	-	-
	<u>102.661</u>	<u>72.577</u>

(1) La Compañía no contabiliza impuestos diferidos, por considerar que el efecto no es significativo.

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente: -

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	387.450	358.344
(-) Deducciones especiales	-	-167.872
(1) Gastos no deducibles	79.189	139.422
Base imponible	466.639	329.894
Tarifa del Impuesto a la Renta	22%	22%
Impuesto a la Renta causado	<u>102.661</u>	<u>72.577</u>

c) **Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	387.450	358.344
Tasa impositiva vigente	22%	22%
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	85.239	78.836
Ajustes:		
Efecto de ingresos exentos de Impuesto a la Renta y deducciones especiales	-	-36.932
Efecto de gastos no deducibles tributariamente	<u>17.422</u>	<u>30.673</u>
Gasto corriente por Impuesto a la Renta usando la tasa efectiva	102.661	72.577
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	26,5%	20,2%
Efecto de diferencias temporarias de Impuesto diferido	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la Renta causado utilizando la tasa legal	102.661	72.577
Tasa efectiva	<u>26,5%</u>	<u>20,2%</u>

d) **Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	11.965	1.687
(-) Pagos	-11.965	-1.687
(+) Provisión del año	102.661	72.577
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta	-4.693	-5.333
(-) Retenciones en la fuente	-46.090	-45.473
(-) Crédito tributario ISD	-	-9.806
Impuesto por pagar (1)	<u>51.878</u>	<u>11.965</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 16.

e) **Anticipos de Impuesto a la Renta.-**

El anticipo de Impuesto a la Renta calculado para el año 2014 y 2013 fue de 50.166 y 44.515 respectivamente; de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, si el anticipo de Impuesto a la Renta calculado es mayor que el Impuesto a la Renta causado, el primero se convertirá en impuesto mínimo del ejercicio.

f) **Revisiones fiscales.-**

En el año 2004, la compañía fue fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas, por las declaraciones presentadas en el año 2000, las glosas establecidas ascienden a 30.551 por Impuesto a la Renta y 12.635 por anticipo de Impuesto a la Renta; dichas glosas fueron impugnadas. Hasta el 31 de diciembre de 2014 no existe sentencia ejecutoriada sobre las mismas.

26. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente, para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (número de personas):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ejecutivos principales	4	4
Trabajadores	27	25
Personal administrativo	47	47
	<u>78</u>	<u>76</u>

27. CONTRATO COLECTIVO

En febrero 22 del año 2000 se firmó el acta entre el Comité de Empresa y **CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA** correspondiente al Décimo Tercer Contrato Colectivo. Al 31 de diciembre de 2014, un solo trabajador conforma el Comité de Empresa, sin embargo, la compañía mantiene vigentes los beneficios del contrato colectivo para sus empleados y trabajadores por ser beneficios adquiridos.

28. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

En el Registro Oficial Suplemento N° 351 del 29 de diciembre de 2010 se emitió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones cuyo objeto principal es regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco- eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

29. LEY DEL PODER DE MERCADO

Según Registro Oficial Suplemento N° 55 del 13 de octubre de 2011 se emitió la Ley del Poder de Mercado, cuyos principales objetivos son: evitar, prevenir, corregir, eliminar y sancionar el abuso de operadores económicos con poder de mercado; la prevención, prohibición y sanción de acuerdos colusorios y otras prácticas restrictivas; el control y regulación de las operaciones de concentración económica; y la prevención, prohibición y sanción de las prácticas desleales, buscando la eficiencia en los mercados, el comercio justo y el bienestar general y de los consumidores y usuarios, para el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible. La administración de esta Ley está a cargo de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado. Entre los aspectos prohibidos están el de fijar de manera concertada o manipular precios, tasas de interés, tarifas, descuentos, u otras condiciones comerciales o de transacción.

30. CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO

En el mes de septiembre de 2014, en el Registro Oficial N° 332 se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero cuyo objetivo principal es regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador, y se crea La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera quien será la encargada de regular las transacciones financieras en el exterior especialmente las realizadas en paraísos fiscales; entre los aspectos importantes están:

- Ratifica que la moneda de curso legal en el Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América.
- Se establecen nuevas pautas con relación al manejo de los cheques como medio de pagos.
- Las personas que realicen cualquier actividad que involucre operaciones de crédito pagarán una contribución del 0,5% del monto de la operación. La tarifa puede ser reducida hasta llegar a un 0,01% solo en casos debidamente justificados. Los agentes de retención de esta tarifa serán las entidades del sector financiero privado.
- Las sociedades que se dediquen a actividades agropecuarias o de desarrollo de proyectos inmobiliarios para la vivienda, no considerarán el valor de los terrenos que usen para desarrollar sus actividades en el cálculo del anticipo mínimo de impuesto a la renta.
- En el caso de intereses generados por cualquier colocación de dinero que no sea realizada por bancos o entidades sujetas a la Superintendencia de Bancos, la entidad pagadora efectuará la retención en la fuente al valor pagado o acreditado en la cuenta.

- Se establecen reformas a la Ley General de Seguros presentada en este Código.

31. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO

La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento publicados en el Registro Oficial N° 405-S del 29 de diciembre de 2014 y N° 407-S del 31 de diciembre de 2014 respectivamente, reforman varias leyes de carácter tributario; a continuación se presenta un resumen de sus principales aspectos:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se modifican los criterios de residencia fiscal para personas naturales y jurídicas.
- Se gravan conceptos tales como la enajenación de acciones, participaciones y más derechos representativos de capital, así como el incremento patrimonial no justificado.
- Se fija exoneración de 10 años de pago del impuesto a la renta, a inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Esta exoneración se extenderá 2 años más para las inversiones efectuadas en cantones fronterizos.
- En cuanto a deducciones, se determina que la depreciación del revalúo de los activos es un gasto no deducible.
- Se permite la deducción del 150% adicional por un período de 2 años por las remuneraciones y beneficios sociales pagados a adultos mayores y migrantes retornados mayores a 40 años.
- Los gastos por promoción y publicidad de los contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado no son deducibles.
- Se ponen límites a las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagadas a partes relacionadas.
- Se aclara que los estados financieros deben ser preparados de acuerdo a los principios del marco normativo exigidos por el organismo de control pertinente y que los mismos servirán de base para la elaboración de las declaraciones de las obligaciones tributarias; se acogen varios conceptos provenientes de la aplicación de la técnica contable.

- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, para determinados casos.
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción.
- Se incluyen dentro de los bienes gravados con tarifa 0% de IVA a las cocinas de uso doméstico eléctricas y de inducción.

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

- Se establece un incentivo de estabilidad tributaria en contratos de inversión mayores a cien millones de dólares previo el cumplimiento de los demás requisitos específicamente identificados en la Ley y el Reglamento. Las tarifas aplicables de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión que les concedan estabilidad tributaria, serán las siguientes: 1) Para las sociedades que realicen inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias básicas que adopten este incentivo, será del 22%; 2) Para las sociedades de otros sectores que realicen inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, la tarifa será del 25%. El plazo de vigencia de la estabilidad tributaria será como máximo, el plazo del contrato de inversión suscrito.

Reformas a la Ley de Equidad Tributaria

- Se establecen nuevas condiciones para las exoneraciones para el pago del Impuesto a la Salida de Divisas.

32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre de 2013, hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero, 28 del año 2015), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos.

33. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2013 con el año 2014, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el año 2014.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos a estas notas, serán considerados para su aprobación en la próxima Junta General de Accionistas de la Compañía.

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	6
2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA.....	6
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	7
3.1. Bases de presentación.-	7
3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-	7
3.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-	7
3.4. Inventarios.-	8
3.5. Propiedad, planta y equipo.-	8
3.6. Deterioro del valor de los activos no financieros.-.....	9
3.7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-.....	9
3.8. Beneficios a los empleados: beneficios post-empleo.-.....	10
3.9. Arrendamientos.-.....	10
3.10. Costos y gastos.-.....	10
3.11. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-.....	10
3.12. Impuesto a las ganancias.-	10
3.13. Participación trabajadores.-.....	11
3.14. Ganancia por acción y dividendos de accionistas.-	11
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES.....	11
a. Primera revisión integral.....	11
b. Guía ilustrativa para Micro Entidades	12
c. Proyecto de Modificaciones propuestas a la NIIF para las PYMES	12

5.	ESTIMACIONES, JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	12
5.1.	Vida útil de maquinaria y equipo.-.....	12
5.2.	Deterioro de activos no financieros.-	13
5.3.	Estimación del deterioro de las cuentas por cobrar.-.....	13
5.4.	Provisión para planes de beneficios definidos post-empleo.-	13
5.5.	Impuesto a las ganancias.-	13
6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	14
7.	DEUDORES COMERCIALES	14
8.	INVENTARIOS.....	15
9.	GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	16
10.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	16
11.	ACTIVO INTANGIBLE	20
12.	ACTIVOS FINANCIEROS Y OTROS A LARGO PLAZO	20
13.	OBLIGACIONES BANCARIAS.....	22
14.	PROVEEDORES	22
15.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	23
16.	IMPUESTOS CORRIENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	23
17.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LARGO PLAZO	23
18.	PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO	25
19.	TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS	25
20.	CAPITAL SOCIAL.....	26
21.	RESERVA LEGAL.....	26
22.	GANANCIAS ACUMULADAS.....	26
a)	Reserva de Capital	26
b)	Resultados de aplicación de NIIF por primera vez.....	26
c)	Utilidades acumuladas	27
23.	INGRESOS POR VENTAS.....	27
24.	COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	27
25.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	29
a)	Cargo a resultados.-	29
b)	Conciliación tributaria.-	29
c)	Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-	30
d)	Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-.....	30

e)	Anticipos de Impuesto a la Renta.-	30
f)	Revisiones fiscales.-	31
26.	DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL	31
27.	CONTRATO COLECTIVO	31
28.	CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES	31
29.	LEY DEL PODER DE MERCADO	32
30.	CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO.....	32
31.	LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO	33
32.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	34
33.	RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR.....	35
34.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	35